

Expediente: 17261/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ GOYTIA NORMA ARGENTINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - GOYTIA, Norma Argentina-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 17261/24



H108012890900

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ GOYTIA NORMA ARGENTINA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 17261/24. Juzgado de Cobros y Apremios 2.-

San Miguel de Tucumán. A lo solicitado por el apoderado de la actora, estese a la autorización de apertura de cuenta ordenada en la sentencia monitoria dictada en autos MLI 17261/24

Actuación firmada en fecha 16/10/2025

Certificado digital:
CN=CHAMES Pablo Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264004706

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.